

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama de Comonfort a los ciudadanos de Puebla

24 March 1856

Puebla, Puebla

Content:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LOS CIUDADANOS DE PUEBLA, 24 de marzo de 1856

Poblanos: Veinte días ha que os dirigí la palabra desde San Martín Texmelúcan, al acabar de organizar el ejército de operaciones que ocupa esta capital después de los horrores, hijos de una resistencia tan tenaz como inútil, que llenaron de amargura mi corazón y que traté de evitar por todos los medios que estuvieron a mi alcance.

Patenté el aislamiento y el descrédito del plan que tomó por pretexto la revolución, a la vez que probaba con hechos la suma de poder que la opinión unánime de los estados da al gobierno de la unión. Demostré la debilidad física de los caudillos y sus armas rebeldes, al respecto de los recursos de guerra que la nación tenía en mis manos. Entonces, como ahora y como siempre, no tenía más fin que el restablecimiento y la conservación de la paz alterada por el error y el extravío de muchos y la perversidad de algunos malos mexicanos. Entonces como ahora me afligía que la voz de la razón se ofuscara por el grito de las pasiones.

Y no es una idea hipócrita o lisonjera la que se encierra en estas frases; vosotros lo habéis palpado, compatriotas, y mi gobierno ha dado un ejemplo bien raro en la fúnebre y amarga historia de nuestras pasadas revoluciones. No ha habido providencias apasionadas, ni juicios inicuos, leyes que autoricen la delación, ni premios al espionaje; ni frases siquiera depresivas e insultantes en los documentos oficiales, hablando de los contrarios, cuyo extravío se lamentaba y cuya corrección se quería; ni pomposos elogios o jactanciosos conceptos al hablar del poder, los recursos y la justicia del gobierno: no se ha atronado el aire con las salvas y los repiques por sus repetidos triunfos; ni gritos de vivas y mueras permití que se consintiesen aun en los momentos en que el calor y el entusiasmo garantizaban su espontaneidad.

Los ayes de los heridos en las filas de los leales y en las de los obstinados contrarios, comprimían mis entrañas: la ruina de los edificios de esta ciudad en que nací y a la que amo con el tierno cariño de hijo, me causaba horror. El hambre, la sed, la desolación y la muerte de tantos ciudadanos pacíficos, desgarraban mi alma. . . . Con lágrimas deben celebrarse los triunfos adquiridos a tanta costa. ¡Maldición una y mil veces a la guerra civil, y plegue al todopoderoso que el escarmiento que acabamos de presenciar no sea estéril para México! __; Independencia, Constitución, libertad, paz y progreso, sean las consecuencias de esta última lucha de hermanos; bienes inapreciables por cuya consecución solamente es lícito desenvainar la espada!

Permitidme que os llame la atención sobre el comportamiento del gobierno su-^{premo} durante la campaña, desde San Martín Texmelúcan, al organizar el ejército, brindé con la paz. Obtenida la victoria en San Francisco Ocotlan, tomé a hacer lo mismo, y se abusó de mi buena fe y de la generosidad de mi ejército, que recordar no quiero. Vencidos los contrarios en la garita de Cholula y en otros muchos puntos que dejaban establecidas mis líneas de sitio, ofrecí por tercera vez el perdón que hubiera ahorrado porción de víctimas. No apuré, pues, los últimos recursos, sino cuando otro medio no quedaba de reconquistar la paz y reivindicar la honra del ejército. Ofendido personalmente; irritados los

valientes del ejército de operaciones; en angustiosa inquietud la nación; en expectativa la vindicta pública, todavía hice más, poblanos; y acaso más de lo que exigírseme pudiera: atendiendo a vuestros intereses, a vuestras desgracias y a vuestros lamentos, concedí la capitulación que habéis visto, y en virtud de la cual me hallo en paz en medio de vosotros. Juzgad si os he amado y supe ser el instrumento de la dignidad del gobierno.

Este será ahora tan severo en su justicia, como fue grande en su clemencia.

En el acto de la ocupación de la plaza, disposiciones enérgicas para reprimir el robo y otros excesos, aseguraron vuestras personas y propiedades. Ni un solo acto reprehensible entre los soldados, un momento antes colocados en las opuestas, ha manchado la victoria, merced a las precauciones tomadas y a la buena índole de nuestros hermanos. He prescindido hasta de mis comodidades personales para ocuparme primeramente de vuestra quietud y de vuestra seguridad.

Os garantizo estos beneficios para lo futuro, contento con vuestra cordura y patriotismo, y no aspiro a más como resultado de mis afanes.

¡Demos gracias a la providencia divina!

Puebla, marzo 24 de 1856.—Ignacio Comonfort.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=736>